

Distr. general
24 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Período extraordinario de sesiones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes

Viena (en línea), 1 y 2 de octubre de 2020

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa.
2. Situación actual con respecto a las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas a la luz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).
3. Reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes:
 - a) Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe:
 - i) Apertura;
 - ii) Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley;
 - b) Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico:
 - i) Apertura;
 - ii) Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley;
 - c) Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio:
 - i) Apertura;
 - ii) Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley;
 - d) Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África:
 - i) Apertura;
 - ii) Examen de las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde la perspectiva de la aplicación de la ley;
4. Clausura del período de sesiones.



Anotaciones

1. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa

A la primera sesión asistirán los participantes de todos los órganos subsidiarios. En la sesión participarán oradores de alto nivel, y la Secretaría proporcionará información sobre el procedimiento.

Documentación¹

Programa provisional anotado
(UNODC/CND/ES/2020/1)

2. Situación actual con respecto a las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas a la luz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

La crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) está perjudicando a la economía mundial, a la salud pública y a la vida de las personas. El virus ha infectado a millones de personas en todo el mundo y ha llevado a los Gobiernos a adoptar medidas drásticas para limitar la propagación de la enfermedad, con lo que más de la mitad de la población mundial se ve afectada por restricciones a la movilidad, el cierre de cruces fronterizos internacionales y una drástica disminución de la actividad económica debido a que muchos países han optado por cerrar empresas no esenciales. En relación con este tema, los participantes examinarán las repercusiones mundiales de la COVID-19 en la demanda y la oferta de drogas.

Documentación¹

Informe de la Secretaría sobre la situación mundial con respecto al tráfico de drogas ([E/CN.7/2020/5](#))

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *COVID-19 and the Drug Supply Chain: From Production and Trafficking to Use* (Viena, 2020)

3. Reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes

Se celebrarán reuniones separadas para cada uno de los órganos subsidiarios.

El facilitador de cada reunión hará observaciones introductorias. Tras las observaciones, los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito harán una breve introducción sobre las tendencias y las respuestas, y a continuación los participantes examinarán las repercusiones de la COVID-19 en la situación regional de las drogas desde el punto de vista de la aplicación de la ley.

El tráfico de drogas depende en gran medida del comercio legal para camuflar sus actividades y de que haya personas que puedan distribuir las drogas. Así pues, las medidas aplicadas por los Gobiernos para contrarrestar la pandemia de COVID-19 han afectado inevitablemente a todos los aspectos de los mercados de drogas ilícitas, desde la producción y el tráfico de drogas hasta su consumo.

Las medidas aplicadas para hacer frente a la COVID-19 han dado lugar a una escasez general de numerosos tipos de drogas en el mercado ilícito a nivel minorista, así como a un aumento de los precios y una reducción de la pureza. Las repercusiones en la oferta de drogas a gran escala varían. Algunos países han experimentado una fuerte disminución del número de incautaciones de drogas y otros han informado de interrupciones del tráfico de drogas. También se ha informado de que grupos delictivos organizados que participan en el tráfico de drogas recurren a nuevos delitos relacionados con la pandemia de COVID-19, como los delitos cibernéticos y el tráfico de medicamentos falsificados.

¹ Toda la documentación del período de sesiones se publicará en el sitio web de los órganos subsidiarios: https://www.unodc.org/unodc/es/commissions/CND/Subsidiary_Bodies/Subsidiary-Bodies_Index.html.

La ciberdelincuencia está evolucionando y creciendo en respuesta a la pandemia de COVID-19. Los traficantes de drogas están trasladando sus operaciones a plataformas en línea como resultado de las medidas de distanciamiento físico, y el trabajo a domicilio ha hecho aumentar el número de posibles víctimas de delitos cibernéticos. Los ciberdelincuentes explotarán lo que perciban como lagunas operacionales. Paradójicamente, esto creará oportunidades tácticas y estratégicas de aplicación de la ley.

La COVID-19 está afectando a todos los sectores de la sociedad y está cambiando vidas y medios de vida. Si bien en la actualidad la atención se centra en las personas que sienten los efectos más inmediatos del virus, hay muchos indicios de que la pandemia tendrá repercusiones sociales, culturales, económicas, políticas y multidimensionales duraderas en el conjunto de las sociedades, incluidos los jóvenes, como se destaca en el informe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible titulado “Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: responder ante las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus de 2019” (marzo de 2020).

Documentación

Informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional (UNODC/HONLAC/30/3)

Informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional en las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas ([UNODC/HONLAP/44/3](#))

Informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional (UNODC/SUBCOM/55/3)

Informe de la Secretaría sobre la situación actual en materia de cooperación regional y subregional en las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas (UNODC/HONLAF/30/3)

4. Clausura del período de sesiones

El Presidente de la Comisión de Estupefacientes formulará observaciones de clausura.

Anexo**Propuesta de organización de los trabajos**

<i>Fecha y hora (hora de verano de Europa Central)</i>		<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
Jueves 1 de octubre	10.00 horas		Se abre la conexión en línea a la sesión
	11.00 a 13.00 horas	1	Apertura del período de sesiones y aprobación del programa
		2	Situación actual con respecto a las medidas para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas a la luz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
	15.00 a 17.00 horas	3 a)	Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe
Viernes 2 de octubre	8.00 a 10.00 horas	3 b)	Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico
	11.00 a 13.00 horas	3 c)	Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio
	15.00 a 17.00 horas	3 d)	Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África
	17.30 a 17.45 horas	4	Clausura del período de sesiones